

**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA 2020-1

Fechas para el trámite: **Del 8 de enero al 14 de febrero**

PAUTAS PARA TRÁMITE DE REACTUALIZACION DE MATRÍCULA

- a. Recibo de Pago por S/. 191.00 por Reactualización de Matrícula Concepto de Pago 207-006 Banco Pichincha. **Por cada año dejado de estudiar S/. 21.00 adicional al mismo concepto de pago.** (si dejó de estudiar 3 ciclos se considera el pago de 1 año dejado de estudiar)
- b. Formato Único de Trámite (FUT): Solicitarlo en la Oficina de Economía (Caja) de la Facultad de Ingeniería Industrial, Horario de Atención de Lunes a Viernes de 8AM a 12:30 PM y de 1:30PM a 7PM y Sábados de 8AM a 12:30 PM y de 1:30PM a 5:30PM, el FUT debe ser dirigido al Director de la Unidad de Posgrado (Dr. Juan Manuel Cevallos Ampuero).
- c. Solicitud simple dirigida al Director de la Unidad de Posgrado Dr. Juan Manuel Cevallos Ampuero, solicitando Reactualización de Matrícula del semestre 2020-1 indicando los motivos por los cuales dejó de estudiar.
- d. Documento o constancia que acredite el motivo por el cual dejó de estudiar.

Presentar toda la documentación solicitada a la Oficina de Mesa de Partes de la Facultad (1er piso del Pabellón Administrativo de la Facultad, Horario de Atención de Lunes a Viernes de 8AM – 1PM y 2PM - 3:45PM).

OBSERVACIÓN:

Antes de iniciar el trámite deberán tener en cuenta lo siguiente:

El inciso h) del art. 11 del Reglamento General de Matrícula de Posgrado, señala que **“Reactualización de Matrícula: Es el procedimiento que restablece la condición de estudiante activo a quien dejó de matricularse por haber realizado reserva de matrícula. En caso el estudiante no reactualice su matrícula al término del plazo de su reserva pasará a la condición de Abandono de Estudios. El trámite se inicia ante la Dirección de UPG adjuntando la resolución de Reserva”**.

El inciso i) del art. 11 del Reglamento General de Matrícula de Posgrado, señala que **“Abandono de Estudios: Condición que adquiere quien dejó de matricularse sin haber solicitado reserva de matrícula. En caso se desee continuar estudios en el programa de posgrado, se deberá reingresar y solicitar convalidación de asignaturas aprobadas. El SUM remitirá a través de su sistema, al término de cada proceso de matrícula, a la UPG y a la DGEP, la relación de ex estudiantes que se hayan abandonado sus estudios”**.

Según el Reglamento para Posgrado dejar de estudiar dos años o más, será declarado como **abandono**.

IMPORTANTE: No tener adeudos con la Facultad (económico, libros, enseres, etc)”.

**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

**CRONOGRAMA DE REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA PARA POSGRADO
SEMESTRE 2020-1**

REACTUALIZACIÓN de Matrícula (alumnos Inactivos) para los alumnos que dejaron de estudiar un semestre o más sin realizar trámite de reserva de matrícula	¿Quién lo REALIZA?		Fecha
	Estudiante	FII	
Pasos a seguir			
1. Realizar el pago por S/.191.00 en el Banco Pichincha (concepto de pago 207-006) + 21.00 x cada año dejado de estudiar	X		Del 08/01 al 14/02
2. Solicitar un Formato Único de Trámite (FUT) en Unidad de Economía FII	X		
3. Entrega de expediente en la Unidad de Trámite Documentario (lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1:00pm y de 2:00pm a 3:45 p.m.), conteniendo ambos recibos (si fuera el caso) + solicitud dirigida al Director UPG pidiendo la reactualización de matrícula 2020-1 + FUT y documentos sustentando el motivo (salud o económico) de haber dejado los estudios de posgrado.	X	UPG	
4. Evaluación de expedientes por el Comité Directivo de la UPG		Comité Directivo UPG	20/02
5. Elaboración de la Resolución Decanal		UPG	24/02
6. Envío de Oficio con Resolución Decanal al Rectorado		UPG	
7. Matrícula para alumnos con reactualización	X	UPG	Del 16 al 20/03

Nota:

Cualquier información respecto al trámite se realizará vía correo electrónico.